

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS SANT ANTONI DE PORTMANY

José Ramón Martín Marí, con DNI, número 41446355X, actualmente portavoz del grupo municipal de Ciudadanos (Cs) en Sant Antoni de Portmany, presenta a la consideración del pleno lo siguiente:

Moción para que Sant Antoni de Portmany tenga una playa libre de humos.

Exposición de los motivos:

Los problemas derivados del consumo de tabaco en las playas de nuestra costa son de sobra conocidos por todos. No en vano, en la composición de los cigarrillos aparecen elementos tóxicos para las personas y el ecosistema, como la nicotina o el alquitrán y que después de ser consumidos acaban convirtiéndose en colillas, que pueden tardar hasta diez años en degradarse en el mar. Durante los últimos años, diferentes municipios españoles se han sumado a la iniciativa "Playas sin humos", una acción que busca la promoción social de los hábitos de vida saludables y el respeto por el medio ambiente. Teniendo en cuenta que las playas constituyen el principal valor de riqueza de nuestro territorio insular, el municipio de Sant Antoni de Portmany no puede permitirse quedar al margen de la realidad y no apostar por cambiar de manera definitiva el enfoque de las políticas relacionadas con el medio ambiente. Por ello, el grupo municipal de Ciudadanos (Cs) de Sant Antoni de Portmany propone que el Ayuntamiento se sume a una medida que ya funciona en otras comunidades del Mediterráneo y en algún municipio de la isla. En este sentido, consideramos que la Cala de Caló des Moro, reune las condiciones para estrenar una iniciativa que no cabe duda que será acogida de buen grado por la inmensa mayoría de los residentes y turistas, ya que és una cala urbana situada en Ses Variades, de fácil accesibilidad y con unas pequeñas dimensiones que la hacen idónea para esta iniciativa.

Es por ello que proponemos al pleno la adopción del siguiente acuerdo:

- 1. Declarar la Cala de Caló des Moro libre de humos a partir de abril del 2023.
- 2. Señalizar Caló des Moro como "Playa sin humo", sin imponer ninguna sanción en la próxima temporada 2023, con el objetivo de concienciar a la ciudadanía sobre los efectos adversos de fumar en la playa y dejar las colillas en un entorno que tenemos que conservar. Colocar ceniceros fuera de la playa para facilitar la colaboración y el respeto de los usuarios.

Sant Antoni de Portmany, a 09 de enero del 2023.